



GEX: 63/17

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2017.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: Cinco**

**Asistieron con voz pero sin voto: D. Antonio Reyes Martín, por IULC-CA y Dña María Araceli Bergillos Aguilar.**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA Mª LEONOR JIMENEZ ORTEGA**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Aprobada el acta de la sesión celebrada el día 11 de enero de 2017.
- Se concede el uso del autobús a las Escuelas Deportivas (20 de enero); CD Villa de Benamejí (21 de enero).
- Se comunica a D. Francisco Porras González que no procede la retirada del macetero por no causar peligro alguno.
- Se concede el salón de actos del hogar del pensionista (8,11 y 12 de marzo) y Pza de la constitución (8 de marzo) a la Asociación Mujeres La Yedra.
- Se concede la reserva para la entrada y salida de vehículos a D. Jorge Saavedra Argüidas en Pza Andrés Segovia, 1 con una superficie lineal de 2.70 metros.
- Son aprobadas las bases para el concurso de disfraces del carnaval en la calle.

En Benamejí a fecha y firma electrónica

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA

Mª Leonor Jiménez Ortega.

Código seguro de verificación (CSV):

**6A00 238A AB75 88D4 FBCF**



6A00238AAB7588D4FBCF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora JIMENEZ ORTEGA MARIA LEONOR el 20/1/2017